

# Resolución Suprema Nº 143-2021-RE

Lima, 15 de octubre de 2021

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

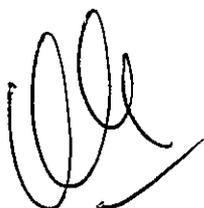
Considerando la destacada trayectoria profesional de Su Eminencia Reverendísima Cardenal Pedro Ricardo Barreto Jimeno, S.J., Arzobispo Metropolitano de Huancayo, caracterizada por tener altos niveles de responsabilidad y eficiencia, lo que le ha permitido desenvolverse exitosamente en los diversos cargos que ha desempeñado;

Notando que en el espíritu del Bicentenario Nacional se debe reconocer la contribución de la Iglesia Católica a la educación, salud y asistencia social;

Destacando el liderazgo mostrado y su rol en defensa del medio ambiente, de las víctimas de contaminación y de los pueblos indígenas, creando y luego presidiendo la mesa de diálogo "Solución Integral y Sostenible al Problema de Salud Ambiental y Laboral en la Oroya y de la Cuenca del Río Mantaro";

Tomando nota que, a lo largo de su carrera como sacerdote y obispo, el Cardenal Pedro Ricardo Barreto Jimeno ha puesto de manifiesto un compromiso férreo con el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, así como una preocupación sistemática por la calidad de vida de los más humildes, siendo merecedor en el 2010 del Premio Nacional de Derechos Humanos;

Resaltando su valiosa contribución en la proyección y la defensa de los intereses nacionales, a través de su participación como Obispo Vicario Apostólico de Jaén, Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Arzobispo Metropolitano de Huancayo, Primer Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Peruana y Presidente de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) desde 2020;



# Resolución Suprema

Relievando su significativa participación en el Acuerdo Nacional, su contribución al programa de asistencia social "Resucita Perú" y su compromiso por propiciar el diálogo nacional;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", a Su Eminencia Reverendísima Cardenal Pedro Ricardo Barreto Jimeno, S.J.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



.....  
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República



.....  
OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA  
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha

1 5 OCT 2021

RS No. 143 / RE